



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 1 de 8</b>
<b>PROTOCOLO DE EGRESO DEL PACIENTE HOSPITALIZADO</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-12</b>	

## TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO.....	2
ALCANCE .....	2
DEFINICIONES.....	2
MARCO NORMATIVO .....	4
GENERALIDADES.....	4
CONTROL DE LOS CAMBIOS .....	8

<b>ELABORACIÓN</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>APROBACIÓN</b>
<b>Nombre del responsable</b> Cargo	<b>Nombre del responsable</b> Cargo	<b>Nombre del responsable</b> Cargo
Fecha: dd/mm/aaa	Fecha: dd/mm/aaa	Fecha: dd/mm/aaa



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 2 de 8</b>
<b>PROTOCOLO DE EGRESO DEL PACIENTE HOSPITALIZADO</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-12</b>	

## OBJETIVO

Garantizar al paciente una atención oportuna, óptima, segura y con calidad durante el proceso de egreso hospitalario.

## ALCANCE

El protocolo tiene alcance a todos los pacientes hospitalizados en el HOSPITAL REGIONAL SAN MARCOS. Inicia desde que el médico tratante realiza orden médica de egreso hospitalario al paciente hasta que este egresa de las instalaciones de la institución.

## DEFINICIONES

**Egreso Hospitalario:** Se define como egreso hospitalario al retiro de un usuario de los servicios de internamiento de un hospital ya sea por alta de parte del personal médico, fuga, muerte o traslado.

**Alta Voluntaria:** Conjunto de actividades que se realizan cuando el paciente expresa su deseo de abandonar el hospital o se niega a recibir el tratamiento prescrito, en contra de la opinión facultativa.

Alta por defunción: Conjunto de actividades que se realizan tras el fallecimiento del paciente.

**Historia Clínica:** Es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del usuario, los actos médicos y procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley.

**Referencia:** Se entiende por Referencia el envío de usuarios o elementos de ayuda diagnóstica por parte de las unidades prestadoras de servicios de salud, a otras instituciones del sector, para atención o complementación diagnóstica.

**Contrareferencia:** Es la respuesta que las unidades prestadoras de servicios de salud receptoras de la referencia, dan al organismo o a la unidad familiar. La respuesta puede ser la contrarremisión del usuario con las debidas indicaciones a seguir o simplemente la información sobre la atención recibida por el usuario en la institución receptora, o el resultado de las solicitudes de ayuda diagnóstica.



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 3 de 8</b>
<b>PROTOCOLO DE EGRESO DEL PACIENTE HOSPITALIZADO</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-12</b>	

**Facturación servicios de salud:** Es la prestación de un servicio de salud donde se generan los cobros respectivos por la atención de un servicio médico - paciente, generada en una IPS, o ESE.

**Copago:** Son los aportes en dinero que corresponden a una parte del valor total del tratamiento y tienen como finalidad ayudar a financiar el sistema general de seguridad social en salud. Los copagos se aplicarán única y exclusivamente a los afiliados beneficiarios. (Acuerdo 30 Del CNSSS)

**Epicrisis:** Documento que contiene el resumen de la atención prestada. Se elabora en el momento la alta médica del usuario, solicitud de medicamentos NO POS y procedimientos de IV Nivel

**Sisben:** Sistema de Identificación de Beneficiarios de Servicios Sociales.

**EPS:** Empresas Prestadoras de Salud.

**EPSS:** Entidades prestadoras de salud del régimen subsidiado.

**Plan de Egreso:** Formato instaurado por la institución el cual contiene las recomendaciones relacionadas al cuidado del paciente en casa tales como tipo de alimentación, medicamentos y demás que permitan llevar un manejo continuo de cuidado.

**Plan de cuidados:** Recomendaciones frente a los cuidados específicos según la patología de cada paciente.

**Libro de ingresos y egresos:** Libro el cual contiene la información básica como nombre, documento de identidad, diagnóstico médico, procedencia, fecha y hora de ingreso y egreso del servicio.

**Libro de remisión:** Lugar donde se consigna la información básica del usuario como nombre, documento de identidad, diagnóstico, e información acerca del traslado como institución que remite e institución que recibe al usuario y motivo del traslado.

**Libro de certificado de defunción:** Libro que contiene la información básica del usuario fallece durante su estancia en el servicio o a su llegada como nombre, documento de identidad, fecha y número de certificado de defunción.

**Libro de entrega de documentos:** Libro que contiene información básica del usuario quien llega al final de su proceso de egreso, además de la lista de documentos entregados como Epicrisis, solicitud de medicamentos extramurales,



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 4 de 8</b>
<b>PROTOCOLO DE EGRESO DEL PACIENTE HOSPITALIZADO</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-12</b>	

recomendaciones, entre otros lo cuales son entregados previamente al egreso hospitalario.

## MARCO NORMATIVO

- Ley 100 de 1993, por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 5261 DE 194. (Agosto 5). Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del plan obligatorio de salud en el sistema general de seguridad social.
- Decreto 1011 de 2006
- Resolución 2003 de 2014
- Resolución 3280 Rutas integradas de atención en salud (RIAS)

## RESPONSABLES

- Médico especialista
- Médico general
- Médico interno
- Jefe de enfermería
- Auxiliar de enfermería
- Facturador
- Camillero

## GENERALIDADES

Los Tiempos establecidos para el egreso Hospitalario Una vez haya sido dada el alta por parte del médico encargado, el tiempo máximo entre la entrega de documentos por parte del personal de enfermería al área de facturación debe de ser de 30 minutos y el tiempo entre el proceso de facturación y el egreso del usuario de la institución es de una hora.



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 5 de 8</b>
<b>PROTOCOLO DE EGRESO DEL PACIENTE HOSPITALIZADO</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-12</b>	

## PROCEDIMIENTO

ÍTEM	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
1	Orden médica de egreso hospitalario	El especialista tratante realiza orden médica de egreso hospitalario, e informa a paciente y familiares la decisión durante la ronda médica	Médico especialista tratante	Evolución y órdenes médicas
2	Diligenciamiento de documentos para alta médica	El médico interno diligencia: <ul style="list-style-type: none"><li>- Epicrisis</li><li>- Fórmula médica</li><li>- Incapacidad</li></ul> Luego, el médico tratante los avala y firma.	Médico especialista tratante Médico interno	Epicrisis Fórmula médica Incapacidad
3	Entrega de documentos para alta médica	El médico realiza la entrega de los documentos anteriormente mencionados a la jefe de enfermería	Médico interno	Epicrisis Fórmula médica Incapacidad
4	Revisión y auditoría de la Historia clínica	El jefe de enfermería audita la historia clínica en el software, verificando que todos los insumos y medicamentos utilizados en la atención del paciente se encuentren cobrados.	Jefe de Enfermería	Software de historias clínicas
5	Entrega de historia clínica a facturación con soportes	El jefe de enfermería debe organizar la epicrisis e historia clínica con los soportes respectivos para entregarla al facturador en turno, el cual posterior a la revisión debe firmar recibido de la historia clínica en el	Jefe de Enfermería Facturador	Historia Clínica con Soportes Libro de entrega de historias clínicas a facturación





ÍTEM	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
		libro destinado para tal fin.		
6	Generación de factura	Generación de factura en el software para radicar cuenta de cobro y verificación de cancelación de valor de copago por parte del paciente.	Facturador	Historia clínica con soportes Software
7	Cancelación de copago	En caso de que el paciente deba cancelar copago, el facturador se dirige a la habitación del paciente y hace entrega de recibo con valor del copago e indica el lugar donde se realiza el pago.	Facturador	Recibo de copago
8	Entrega de paz y salvo	El familiar debe entregar el recibo cancelado al facturador para que le sea entregado el paz y salvo. Posteriormente el facturador debe informar al jefe de enfermería del servicio que el paciente se encuentra a paz y salvo.	Facturador	Formato de Paz y salvo
9	Entrega de documentos de salida al paciente	El jefe de enfermería debe: <ul style="list-style-type: none"><li>- Entregar epicrisis, fórmula médica, cita de control, incapacidad y explicar los trámites administrativos que el paciente debe realizar ante la EAPB para el trámite de lo pertinente.</li><li>- Entregar plan de cuidados para el hogar adaptado a la patología del paciente, donde se especifique: posología y horarios de los medicamentos ordenados, cuidados y recomendaciones generales para el hogar.</li><li>- Despedida al paciente</li></ul>	Jefe de Enfermería	Epicrisis Fórmula médica Incapacidad Plan de cuidados para el hogar





<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 7 de 8</b>
<b>PROTOCOLO DE EGRESO DEL PACIENTE HOSPITALIZADO</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-12</b>	

ÍTEM	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
10	Llamada a camillero	El jefe de enfermería debe llamar a camillero de turno para que realice el traslado del paciente a la salida de la clínica.	Jefe de Enfermería	No aplica
11	Traslado del paciente a la salida de la clínica	El camillero de turno realiza el traslado del paciente a la salida de la clínica en silla de ruedas y/o camilla según sea pertinente. Nota: el camillero debe entregar el paz y salvo del paciente al vigilante en turno para que permita la salida del mismo.	Camillero	No aplica
12	Llamada a servicios generales	El jefe de enfermería debe llamar a servicios generales para realicen aseo y alistamiento de la habitación para recibir un nuevo paciente.	Jefe de Enfermería Servicios generales	No aplica

## CRITERIOS DE EVALUACION

1. Registro de los procedimientos en historia clínica sistematizada.
2. Medición del tiempo de egreso del usuario en historia clínica sistematizada.
3. Medición del grado de satisfacción del usuario por medio de una encuesta.

## DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

ESE CARMEN EMILIA OSPINA. Proceso: Referencia y contrareferencia. Mapa de procesos. Intranet. Vía internet. Disponible en: <http://intranet.esecarmenemiliaospina.gov.co/>

Sánchez, B.; Carrillo, G.M.; Barrera, L. 2014. El plan de transición y egreso hospitalario y su efecto en el cuidado de la salud: una revisión integrada. Rev.



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 8 de 8</b>
<b>PROTOCOLO DE EGRESO DEL PACIENTE HOSPITALIZADO</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-12</b>	

U.D.C.A Act. & Div. Cient. 17(1) 13-23 [citado 11-04-16]. Sience Direct [en línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rudca/v17n1/v17n1a03.pdf>

Vargas B., Fernández C. (2011) Programa de alta hospitalaria programada para preparar el egreso del paciente y familia. Rev. Enfermería Actual Enfermería Actual en Costa Rica [en línea].21, 1-20 [citado 11-04-16]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=>

## CONTROL DE LOS CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
03-11-2020	1	Se documenta, codifica en formato de documentos controlados